

FILAC

Mecanismo financiero para el ejercicio de los Derechos
de los Pueblos Indígenas





¿Qué es el FILAC?

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe - FILAC es un organismo internacional de derecho público, creado en 1992 mediante el Convenio Constitutivo adoptado en Madrid, durante la II Cumbre Iberoamericana.

Su característica distintiva es la paridad entre Estados y Pueblos Indígenas en sus órganos de gobierno. La Asamblea General reúne a delegadas y delegados de los gobiernos y de los Pueblos Indígenas de los Estados Miembros, y el Consejo Directivo está integrado por seis delegados indígenas y seis gubernamentales.

Estados y Pueblos Indígenas deciden en paridad



Conformación de FILAC · 2 partes, 2 órganos de gobierno paritarios, 3 rasgos del Convenio



El Convenio le da un mandato financiero expreso. FILAC puede canalizar y administrar recursos que se destinan exclusivamente a los Pueblos Indígenas. Es además Observador Permanente ante la Asamblea General de las Naciones Unidas desde 2017.

Tres programas emblemáticos, con mujeres y juventudes como prioridad transversal



El trabajo de FILAC · 3 programas emblemáticos, 1 prioridad transversal

El trabajo de FILAC

FILAC organiza su trabajo en tres programas emblemáticos, definidos en su Plan Estratégico Cambiar con Sabiduría 2017-2027, con las mujeres y las juventudes indígenas como prioridades transversales.

Los tres programas, en conjunto, abren espacios de diálogo entre Estados y Pueblos Indígenas, generan evidencias y aprendizajes, fortalecen las capacidades de líderes y lideresas indígenas y de funcionarios públicos, y ofrecen orientaciones para políticas públicas pertinentes, basadas en los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En el ámbito de la formación, la Universidad Indígena Intercultural - UII ha impartido más de 70 programas académicos contribuyendo a la formación de más de 3.000 estudiantes indígenas.



FILAC

FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**Volver al origen,
por un renovado FILAC**

Los Pueblos Indígenas en la región

En América Latina viven cerca de 60 millones de personas indígenas, alrededor del 10 % de la población de la región. Pertenecen a más de 800 Pueblos y hablan 556 lenguas, de las cuales más de un tercio está en riesgo de desaparecer. Más de la mitad vive hoy en ciudades.

Sus territorios abarcan 404 millones de hectáreas, cerca de una quinta parte de la superficie de la región, y reúnen alrededor del 35 % de sus bosques. En esos territorios la deforestación es menor que fuera de ellos.

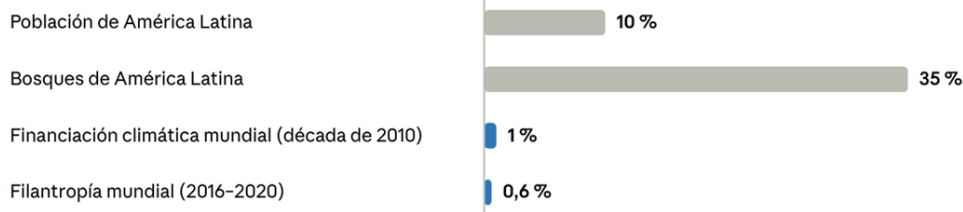
Esa contribución no se refleja en sus condiciones de vida ni en el financiamiento. Las personas indígenas son casi el 30 % de quienes viven en pobreza extrema en la región, y el financiamiento internacional les llega en una proporción mucho menor que su peso en la población y en los bosques.



Además, lo poco que llega suele pasar por intermediarios. Del compromiso de tenencia forestal anunciado en la COP26, solo cerca del 7 % llegó de forma directa a organizaciones indígenas, aunque América Latina fue, en 2024, la región que recibió más recursos de ese compromiso.

Cuidan el 35 % de los bosques de la región y reciben el 1 % o menos de los fondos

Participación de los Pueblos Indígenas en la región (gris) y en el financiamiento mundial (azul), cifras aproximadas



Fuentes: CEPAL y FILAC (2020), OIT (2020), FAO y FILAC (2021), IIALI, SEGIB y FILAC (2024), Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (2025) e IFIP (2024)

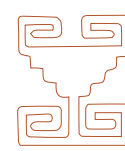
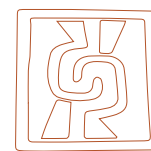
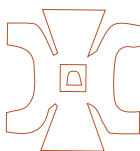
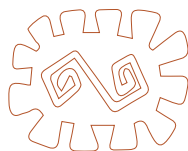
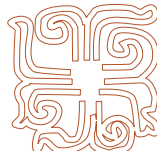
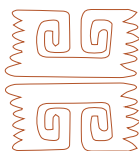
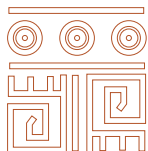


Aporte estratégico del FILAC

El financiamiento es una condición material para que los Pueblos Indígenas ejerzan su derecho a la libre determinación. El obstáculo, sin embargo, no está solo en cuántos recursos hay, sino en la ruta que siguen y en quién decide sobre ellos.

El aporte del FILAC es cambiar esa ruta. Como organismo creado por tratado, en el que Estados y Pueblos Indígenas deciden en paridad, puede llevar los recursos de forma directa a las autoridades e instituciones propias de los Pueblos y ofrecer a Estados y financiadores un modelo verificable. Tres cambios resumen ese aporte.

***Titulares de derecho,**
gestión propia e integralidad del territorio*





Tres cambios en la forma de financiar

De beneficiarios

Destinatarios de medidas diseñadas por otros

A titulares de derechos

Como sujetos colectivos, definen sus prioridades

De la intermediación externa

Los recursos pasan por terceros

A la gestión propia

Transferencia directa a las autoridades propias

Del carbono

Pago por tonelada o por hectárea

A la integralidad del territorio

Cuidado integral bajo Gobierno Propio

El primero **reconoce a los Pueblos Indígenas como titulares de derechos y sujetos colectivos**, que definen sus propias prioridades. El segundo **reduce la intermediación externa**, de modo que las instituciones propias administren los recursos y amplíen su capacidad de gestión al ejercerla. El tercero **lleva la mirada del carbono al territorio en su conjunto**.



FILAC



FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



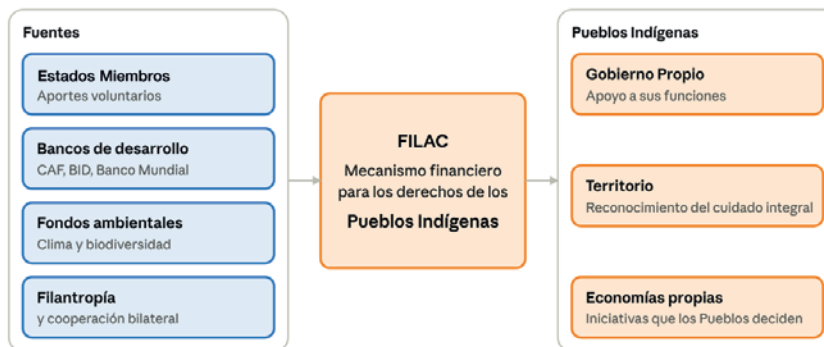
Para los Pueblos Indígenas, el territorio es más que una superficie. Es también una **noción espiritual, un espacio de aprendizaje y una jurisdicción en la que ejercen su Gobierno Propio**. Por eso, los recursos se asignan a las autoridades que lo gobiernan.

El esquema de gestión tiene tres pasos. Primero, FILAC reúne bajo las mismas reglas los recursos que aportan los Estados, los bancos de desarrollo, los fondos ambientales y la filantropía. Después, sus órganos de gobierno paritarios deciden a qué se destinan. Por último, los recursos se transfieren a las autoridades e instituciones propias de los Pueblos, sin intermediarios y **con acompañamiento para fortalecer sus capacidades de gestión**.



El apoyo toma tres formas. La primera sostiene las funciones del Gobierno Propio. La segunda reconoce el cuidado integral del territorio. La tercera fortalece las economías propias, con iniciativas que los Pueblos deciden.

Fuentes múltiples, un mecanismo financiero, tres formas de apoyo



Esquema de gestión · 4 fuentes, 3 formas de apoyo

Este esquema permite que más recursos lleguen a los Pueblos Indígenas, con menos intermediarios y para las prioridades que ellos definen. La evidencia que genera sirve para que Estados, bancos y fondos adopten las mismas prácticas. Así, el financiamiento se pone al servicio de la libre determinación de los Pueblos Indígenas.







FILAC

FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



www.filac.org



filac@filac.org



FILAC



filac_



filac_lac



FILAC TV

Av. 20 de Octubre #2287 esq. Rosendo Gutiérrez
La Paz, Bolivia
Teléfono: 591-2-2423233